

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G103140216

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1095/2016
BITÁCORA: 16/G1-0314/02/16

Morelia, Michoacán, 16 de Marzo de 2016

JUAN CHAVEZ TELLEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1705/2012 de fecha 08 de Marzo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 0.648 Metros cúbicos	1	430	430	15137598	15137598
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 0.173 Metros cúbicos	1	431	431	15137599	15137599
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 29.226 Metros cúbicos	4	432	435	15137600	15137603
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 126.648 Metros cúbicos	64	436	499	15137604	15137667
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 29.226 Metros cúbicos	15	500	514	15137668	15137682
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 5.035 Metros cúbicos	3	515	517	15137683	15137685
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varías especies), 1.343 Metros cúbicos	2	518	519	15137686	15137687

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P. 58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1095/2016

BITÁCORA: 16/G1-0314/02/16

Morelia, Michoacán, 16 de Marzo de 2016

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tlalpujahua, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO